

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “INFANTA SOFÍA”

50

RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2026, de la Gerencia del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet de la formalización de la prórroga de contrato: “Suministro de electrodos bipolares para resección bipolar RTU para urología”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad. Hospital Universitario “Infanta Sofía”.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: GCASU2400003.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<https://contratos-publicos.comunidad.madrid>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministros.
 - b) Descripción: Electrodos bipolares para resección bipolar RTU para urología.
 - c) Tramitación: Ordinaria.
 - d) Procedimiento: Abierto mediante pluralidad de criterios.
 - e) CPV: 33140000-3.
3. Importe adjudicado:

LOTE	BASE IMPONIBLE €	IVA €	TOTAL ADJUDICACIÓN €	IMPORTE A SUBCONTRATAR
Único	143.664,00	30.169,44	173.833,44	No procede

4. Datos de la formalización del contrato:
 - a) Fecha adjudicación: 27 de mayo de 2024.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 24 de junio de 2024.
 - c) Plazo de ejecución: 24 meses.
 - d) Contratistas: Karl Storz, Endoscopia Ibérica, S. A. (lote único).
5. Datos de la prórroga del contrato:
 - a) Fecha formalización: 10 de junio de 2026.
 - b) División por lotes: No.

— Lote único: Electrodos bipolares para resección bipolar RTU para urología.
 - c) Plazo de la prórroga: 24 meses desde el 24/6/2026 a 23/6/2028.
 - d) Descripción del lote con referencia a los importes y cuantías prorrogados.

LOTE	BASE IMPONIBLE €	IVA €	TOTAL IMPORTE €
Único	143.664,00	30.169,44	173.833,44

Madrid, a 16 de junio de 2026.—El Director-Gerente del Hospital Universitario “Infanta Sofía”, Guillermo Ceñal Pérez.

(03/10.115/26)

